

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 8/2025**, que tendrá lugar el **martes 29 de abril**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la CP 5/2025.

2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación, organización, evaluación y funcionamiento de los centros integrados de enseñanzas artísticas de música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen, normativa a dictaminar y borrador de dictamen.

Madrid, 15 de abril de 2025

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: FABRE GONZALEZ MARIA JOSE  
Fecha: 2025.04.15 11:23

Firmado digitalmente por: PONCE VELASCO MARIA PILAR  
Fecha: 2025.04.15 11:51

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:

María José Fabre González

**Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

